AGROAMISTAD S.A.
"La Alegría del Campo"

RUC 0992145374001
El Empalme, 08 de Noviembre del 2016.

Señor Don:
CESAR MANUEL ALONZO DIAZ.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a Usted, que la Junta General de Accionistas de la compañía **AGROAMISTAD S.A.**, en sesión celebrada el 08 de noviembre del 2016, tuvo el acierto de re-elegirlo **GERENTE GENERAL** por un periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Como **GERENTE GENERAL**, le corresponde ejercer las facultades establecidas en el artículo doscientos cuarenta y tres y otros de la Ley de Compañías. Usted en calidad de Gerente General, tendrá la administración y representación legal de manera individual en la compañía. De conformidad con lo establecido en el Articulo Décimo tercero del estatuto social vigente. Así como todas las atribuciones y deberes que le asisten de conformidad con la Ley y el estatuto.

AGROAMISTAD S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 18 de Octubre del 2000, ante el Notario Tercero del Cantón Guayaquil, Dr. Bolívar Peña Malta, misma que se inscribió en el Registro Mercantil de El Empalme, el día 21 de Diciembre del 2000, con el número de inscripción 10 y anotada al Libro Repertorio No. 2707.

Nº TRAMITE: 8588-0041
DOCUMENTO: Nombramiento

Atentamente,

Ing. Cesar Ricardo Alonzo Mora, MBA,
Secretario Ad-hoc de Junta.

Ab. Solange Bobadilla Henriquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

En esta fecha **ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL** de la Compañía **AGROAMISTAD S.A.,** que consta en el presente instrumento.

El Empalme, 08 de Noviembre del 2016.

CESAR MANUEL ALONZO DIAZ.
Cédula de Ciudadanía: 091932386-5.
Dirección: Párr. Velasco Ibarra, Av. Guayaquil 126 y Av. Quevedo.

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON El EMPALME

Vía a Quevedo y Cooperativa Dos de Mayo s/n

Número de Repertorio: 2016– 3568

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL EMPALME, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Noviembre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 926 a 932 con el número de inscripción 61 celebrado entre: ([COMPAÑIA AGROAMISTAD S.A. en calidad de RAZÓN SOCIAL], [ALONZO DIAZ CESAR MANUEL en calidad de COMPARECIENTE]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Número Ficha	Actos
Listado de bienes Inmuebles		
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	1810	NOM(1)

DESCRIPCIÓN:
NOM =NOMBRAMIENTO

AB. SOLANGE BOBADILLA HENRIQUEZ
República del Ecuador
NOTARÍA CUARTA
GUAYAQUIL

Ab. Carlos Orozco Gualan
Registrador de la Propiedad Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN EL EMPALME
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
El Empalme - Ecuador

Ab. Solange Bobadilla Henriquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

Factura: 002-004-000004440

20160901004D08327

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901004D08327

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA AGROAMISTAD S.A., A FAVOR DEL SEÑOR CESAR MANUEL ALONZO DIAZ y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 17 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (13:43).

NOTARIO(A) BOBADILLA HENRIQUEZ SOLANGE PATRICIA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL